P OR D. Bartalomé Muñoz de Tortz Escribano de Chmara maiz antigno y de gobierno del Supremo Conzijo, von fecha de 3 del corriette es ma ha comunicado la Rala irion que rigio. El Esceno. Sr. D. Josef Fizatto, primer Secretatio de Estado

y del Despacho, ha comunicado al Contejo en 30 de Enero último por medio del Exemo. Sr. Daque del Infantado, Presidente de él, la Real órden que dice así:

Exemo. Sr.: con fecha 29 del corriente se ha servido S. M. dirigirme el Real decreto siguiente:
"Teniendo en consideracion lo que diferentes veces me ha-

bein resounde auers de lo correctione que serta para l'un securit apparlici de la megodie respective dei Miscerata de disado y del Dopusho de Greta y Instità de seuro interincerzo de para emerges as descopital o sun pure au relativa de la merca servicio de la longeramici de dereminato de la longeramici de la longeramici de dereminato de la longeramici del la longeramici de la longeramici del la longeramici de la longer

Publicada en él la antecedente Real órden, acordó se guarde y que con su insertion se comunique la correspondien el la Sala de Alcaldes de la Real Casa y Corte, Chancilleria y Audiencia Realet, Corregidores, Gobernadores y Alcaldes mayores del Reyno para su inteligencia y cumplimiento en lo que les corresponde. Lo que partirigio si V. de órden del Consejo al fin espres-

sado, y que lo circule à las Justicias de su respectivo territorio; y del recibo me datá aviso. Lo que traslado d V. para su inteligencia y complimiento. Diss resarde d V. machos años. Murcia 21 de Febrero do

Manuel Doñamayor

1817.